



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**Condiciones de vida de las personas con discapacidad del Barrio
las Minas en el Cantón La Libertad, 2022.**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTORA:

MARÍA BELÉN SANTILLÁN PERERO

TUTORA:

PscI. Yagual Rivera Sara Nila, PhD.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2022

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Condiciones de vida de las personas con discapacidad del Barrio
las Minas en el Cantón La Libertad, 2022.**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

SANTILLÁN PERERO MARÍA BELÉN

LA LIBERTAD – ECUADOR

2022

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	4
ÍNDICE DE CUADROS.....	4
ÍNDICE DE FIGURAS.....	5
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	6
DEDICATORIA	7
AGRADECIMIENTOS	8
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC.....	9
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	9
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	10
RESUMEN	11
INTRODUCCIÓN	12
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1. Antecedentes del problema de investigación.	13
1.2. Formulación del problema de investigación.	17
1.3Objetivos.	17
1.3.1Objetivo general.	17
1.3.2Objetivos específicos.....	17
1.4 Justificación de la investigación.....	18
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	20
2.1. Conocimiento actual.....	20
2.2. Fundamentación teórica y Conceptual.	29
2.2.1 Condición de vida y su entorno.....	29
2.2.2 Condiciones de vida para las personas en situación de discapacidad	29
2.2.3 La discapacidad desde los enfoques de derechos.....	29
2.2.4 Los derechos y discapacidad	29
2.2.4 Los derechos sociales de las personas con discapacidad	30
2.2.4 Apoyo de las autoridades de las personas con discapacidad.....	31
2.2.7 Sociología y Discapacidad	31
2.2.1 Tipos de discapacidad	32

3. MARCO METODOLÓGICO	33
3.1. Tipo de investigación.	33
3.2. Alcance de la investigación.....	33
3.3. Operacionalización de las variables	33
3.4. Población, muestra y periodo de estudio.....	34
3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.	34
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	35
5. DISCUSIÓN.....	47
6. CONCLUSIONES.....	48
REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS.....	50
ANEXOS	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla1. Género de las personas encuestadas en el barrio Las Minas	35
Tabla2. Estado civil de las personas encuestadas en el barrio Las Minas	36
Tabla3. Tipo de discapacidad de las personas encuestadas en el barrio Las Minas	37
Tabla4. Grado de discapacidad de las personas encuestadas en el barrio Las Minas	38
Tabla5. Métodos de enseñanza acorde de su discapacidad	39
Tabla6. Salud que brinda el estado	40
Tabla7. Mejoría en los tratamientos y/o rehabilitaciones	41
Tabla8. Infraestructura de su vivienda.....	42
Tabla9. Se ha sentido alguna vez discriminado.....	43
Tabla10. Igualdad de participación ciudadana	44
Tabla11. Apoyo necesario por parte de las autoridades	45
Tabla12. El uso de los medio tecnologicos y de comunicación cuentan con el sistema que les faciliten y permitan acceder a las personas con discapacidad	47

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Operacionalización de las variables	33
Cuadro 2 Fiabilidad.....	47

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura1.	Frecuencia de la variable “Género de los encuestados del Barrio Las Minas”	35
Figura2.	Frecuencia de la variable “Estado Civil de los encuestados del Barrio Las Minas”	36
Figura3.	Frecuencia de la variable “Tipo de discapacidad de encuestados del Barrio Las Minas”	37
Figura4.	Frecuencia de la variable “Grado de discapacidad del Barrio Las Minas”	38
Figura5.	Frecuencia de la variable “Métodos de enseñanza acorde de su discapacidad”	39
Figura6.	Frecuencia de la variable “Salud que brinda el estado”	40
Figura7.	Frecuencia de la variable “Mejoría en los tratamientos y/o rehabilitaciones”	41
Figura8.	Frecuencia de la variable “Infraestructura de su vivienda”	42
Figura9.	Frecuencia de la variable “Se ha sentido alguna vez discriminado”	43
Figura10.	Frecuencia de la variable “Igualdad de participación ciudadana”	44
Figura11.	Frecuencia de la variable “Apoyo necesario por parte de las autoridades”	45
Figura12.	Frecuencia de la variable “El uso de los medios tecnológicos y de comunicación cuentan con el sistema que les faciliten y permitan acceder a las personas con discapacidad”	46

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **SANTILLAN PERERO MARIA BELEN** con C.C. **0706525714**, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Condiciones de vida de las personas con discapacidad en el Barrio las Minas del Cantón La Libertad, 2022**, corresponde exclusiva responsabilidad del/de autor/la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, mes, 2022.

Atentamente,

María Santillan

Santillán Perero María Belén
C.C. 0706525714

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de Titulación a Dios por darme la oportunidad de vivir y poder regocijarme de su hermosa creación, a mi madre por ser la mejor, esforzase que nada me falte en mis estudios y a mí, en el cual me brindo su gran apoyo incondicional, por darme buenos ejemplos de superación, sencillez, sacrificio y enseñándome a valorar todo lo que tengo, por estar ahí para alentarme en el proceso de formación profesional.

He llegado amarme a mí misma por lo que soy, por lo que fui, y por lo que espero llegar hacer.



Santillán Perero María Belén

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi señor Jesús por darme la vida, por darme las fuerzas de seguir adelante y permitirme tener tan buena experiencia dentro de mi Universidad, gracias a Él y a mi madre que estuvieron conmigo a pesar de todo, a los docentes que hicieron parte de este proceso, las enseñanzas que nos han dado, a mi novio que fue de gran ayuda, por sus consejos y por estar siempre apoyándome en todo, gracias a la Universidad por la oportunidad de convertirme en ser la profesional que tanto aspiro.

Para finalizar, también agradezco a todos mis compañeros por brindarnos su amistad y sobre todo apoyarnos mutuamente.



Santillán Perero María Belén



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, Agosto del 2022

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph.D
Directora de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutora asignada por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que la estudiante **Maria Belen Santillan Perero** con cédula de identidad No **0706525714**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE* y *Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“Condiciones de vida de las personas con discapacidad del Barrio las Minas del Cantón La Libertad,2022”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

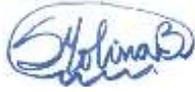
Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad la autora, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

**PscIlg. Yagual Rivera Sara Nila
DOCENTE TUTORA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Lic. Lilian Susana Molina Benavides,
Ph.D
**DIRECTORA DE LA CARRERA
DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



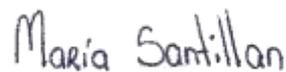
Econ. Juan Carlos Olives M., Mgtr.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



Psclg. Yagual Rivera Sara Nila,
Mgtr./Ph.D.
**DOCENTE TUTOR(A) DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**



Lcdo. Wilson León Valle, Mgtr.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Maria Belen Santillan Perero
ESTUDIANTE

Título del Proyecto de Investigación.

Título del Proyecto de Investigación en INGLÉS.

Maria Belen Santillan Perero (1), PSCI. Yagual Rivera Sara Nila (2)

Código Orcid (1) 0000-0003-3636-4888

Código Orcid (2) 0000-0003-1395-3225

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

RESUMEN

El estudio de la condición de vida en personas con discapacidad se ha incrementado significativamente en las últimas décadas, abordado desde diversos ámbitos como la salud, la rehabilitación, los servicios sociales, el empleo, etc. Identificar y reflexionar sobre la condición que vive este grupo vulnerable o la exclusión social que ellos padecen, a partir de modelos teóricos y herramientas para la medición de este constructo. Finalmente, la propuesta de utilizar la herramienta de medición para evaluar por medio de censo y las estrategias de la condición en los resultados de los programas, servicios y tratamientos en el área de la salud y la rehabilitación, para determinar en qué medida logran impactar en la situación de discapacidad y su tipo.

Palabras Clave: Discapacidad, condición de vida, exclusión social, grupos vulnerables, tipos.

ABSTRACT

The study of the living conditions of people with disabilities has increased significantly in recent decades, approached from various fields such as health, rehabilitation, social services, employment, etc. Identify and reflect on the condition experienced by this vulnerable group or the social exclusion they suffer, based on theoretical models and tools for measuring this construct. Finally, the proposal to use the measurement tool to evaluate by means of a census and the strategies of the condition in the results of the programs, services and treatments in the area of health and rehabilitation, to determine to what extent they manage to impact on the situation of disability and its type.

Keywords: Disability, life condition, social exclusion, vulnerable group, types.

INTRODUCCIÓN

La discapacidad es un concepto complejo y multidimensional, por ende, es una condición humana que generalmente involucra el deterioro funcional de una persona o la limitación en la actividad o en participación, puesto que se enmarca en valores, creencias y expectativas de cada individuo que son integradas en el marco familiar, social y político. Para tratar de abordar la complejidad de este concepto en las ciencias de la salud, se utiliza el término “Condición de vida de las personas con discapacidad”.

De acuerdo con Muñoz, (2010) la discapacidad es una palabra con un significado interesante para muchos, es un estado heterogéneo relacionado con personas de aspectos físicos o intelectual, puede ocurrir no solo en un pequeño número de la sociedad, sino en cualquier que haya experimentado algún grado antes de eso, hay limitaciones en el funcionamiento sea de realizar trabajos o tareas de servicios en las que le impide sus capacidades de logro. El en Barrio las Minas del Cantón La Libertad es conocer los tipos de discapacidad y su condición, las autoridades deben de proteger los derechos de este grupo vulnerable y que ellos puedan gozar de una vida digna y sin discriminación.

El termino discapacidad se han ampliado significativamente en las últimas décadas y se está realizando desde diversos campos de la salud, la rehabilitación y los servicios sociales. Por lo tanto, se tomó la iniciativa de conocer la condición de vida y su tipo de discapacidad con el fin de reflejar los derechos humanos de este grupo vulnerable, puesto que servirá como una herramienta para comprender por qué no se debe negar los derechos de ser partícipes en lo político y en lo social con el propósito de determinar su impacto hacia la discapacidad para que sea un gran cambio para esta sociedad.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación.

Al hablar de las condiciones de vida de las personas con discapacidad, se refiere a un concepto que puede dividirse en diversos niveles, así mismo se utiliza para visualizar las demandas biológicas, económicas, sociales y psicológicas de un individuo o a nivel comunitario. Sin duda, el criterio está vinculado a los aspectos de bienestar de este grupo vulnerable, sea participe de forma social o política, de manera que el objetivo es que conozcan sobre sus derechos. (Bonilla, 2014)

En cuanto a la condición de vida se entorna una problemática muy grave relacionada con las personas con discapacidad, hay que destacar que es un progreso de una actividad sea de un ambiente laboral o personal, impidiendo su propio desarrollo demostrando que no son suficiente al momento de ser partícipes en lo político o en lo social, por ende, las instituciones encargadas de precautelar los Derechos, deberían actuar con más rigurosidad y no ser solo nulos actores y así evitar las múltiples violaciones este grupo vulnerables (Bonilla, 2014).

El concepto de condición de vida, podemos incluir diferentes niveles que nos permitan visualizar las necesidades de un individuo a nivel comunitario. Recuerde que este tema está relacionado con el aspecto de bienes públicos. Por tanto, las circunstancias representan el conjunto de los elementos objetivos y subjetivos, basados en la experiencia personal y social. Las metas de la OMS, corresponde que toda persona tiene su lugar dentro en la cultura y los valores en los que vive sus expectativas y estándares.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), “Cada ser humano tiene el derecho a un nivel de vida adecuado que le garantiza, a su familia, salud y buena vida, especialmente alimentos, ropa, vivienda, atención médica y los servicios sociales necesarios”. Además, existen factores social, político, económico, ambiental y cultural, que ejercen una gran influencia en el estado de la sociedad y su condición, sus componentes son muchos y esto determina que conozcamos más de ellos, y asimismo reafirmando indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, en

cuanto la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad ejerzan plenamente sin discriminación alguna (ONU, 2014).

Artículo 6.- A los efectos de esta ley, se entiende por inválido toda persona que, como consecuencia de una o varias deficiencias físicas, intelectuales o sensoriales, cualquiera que sea su causa, restringe de forma permanente y su capacidad asociada para realizar una o más actividades esenciales de la vida diaria, a la tarifa que establezca el Reglamento. (Ecuador, Ley Organica de Discapacidades, 2012)

Artículo13.- Registro nacional para personas con discapacidad. La Agencia Nacional de Salud será responsable de llevar a la Agencia Nacional de personas con discapacidad, deficiencias o condición, así como a personas legales, privadas, y privadas por el interés de este grupo vulnerable. (Ecuador, 2012)

En la Constitución de la República del Ecuador establece sus artículos, por ende, los Gobiernos Autónomos Descentralizados o GAD, deberán formularse planes de desarrollo y mejoramiento de condiciones de vida. Su disposición se ha determinado las necesidades para determinar los conceptos de la planificación y participación ciudadana hacia las personas con discapacidad, de esta manera, el Ministerio cumplan con este mandato y alcancen de un Buen Vivir de sus comunidades (SENPLADES, 2019).

Art. 48.- El Estado aplica medidas de apoyo a las personas con discapacidad para garantizar:

1. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.

2. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.

3. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad. (Ecuador,2008)

Moncayo (2014) en la década de los noventa el Gobierno del Ecuador con el apoyo y la cooperación técnica, administrativa y financiera de Organismos Nacionales, deben de estar conectados sobre la situación de los niveles de vida de la sociedad ecuatoriana, con la finalidad de identificar como las personas con discapacidad conviven con la población o familiar.

En Ecuador no concurre con una Institución adecuada o específica para un control de condición de vida, puesto que solo existe el Ministerio de inclusión económica y social (MIES), tiene ciertos comentarios negativos, es decir el mal manejo de recursos o falta de especialistas hacia las personas con discapacidad, por otra parte, están en segundo plano que nos da a entender que los genera como vulnerabilidad a sus derechos.

En Ecuador da a conocer las diversas falencias para una búsqueda de solución a un problema, puesto que la mayoría de las autoridades no da la facilidad de que puedan tener un buen vivir o llevar una buena vida directamente en todos los ámbitos. Hay condiciones que no satisfacen las necesidades del cierto grupo en lo social. En otras palabras, existen Inter institucionalidades como la SECAP y el INEC que nos da la suficiente información sobre la estadística del ámbito nacional de cada uno de los ciudadanos (Moncayo, 2014).

El Cantón La Libertad en cuanto las autoridades, instituciones públicas y privadas, sociedad civil y la cooperación internacional, estos llegan a ciertos acuerdos consensuados que permitan volver a la sostenibilidad y sustentabilidad a los proyectos relacionado para las personas con discapacidad, en función de mejorar las condiciones de vida de este grupo vulnerable (SENPLADES, 2019).

Bajo este enfoque el Cantón La Libertad no posee ninguna parroquia, sin embargo, a cuyo interior encontramos un territorio con una vocación mixta, posteriormente se caracteriza un encierre a lo rural y urbano. En cuanto el programa con mayor cobertura es el bono de desarrollo humano, no todas las personas con discapacidad lo reciben (INEC, 2010).

Al hablar sobre el bono de desarrollo humano su falencia es que su pensión es de 40% de discapacidad según CONADIS, esto quiere decir que existen los programas precedentes que son destinados a personas que se encuentran en línea de pobreza, entonces significa que no está relacionado con la discapacidad, sino en bajo recursos.

Santa Elena del Cantón La Libertad, con respecto a las autoridades, instituciones públicas y privadas, sociedad civil y cooperación internacional para llegar a un acuerdo de consenso, debemos establecer una inversión ya sea sostenible o sustentable, para que se pueda mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, por ende requiere de un gran esfuerzo de cada uno de ellos para poder tener en cuenta las distintas problemáticas que existen o que les impide que las personas con discapacidad tengan una mejor condición o un buen vivir.

Pero si es cierto que existen falencias que no se logra identificar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, puesto que la mayoría de ellos no requieren de una buena atención ya sea por los familiares o de las autoridades, y más si está enfocada en la parte rural, hasta ahora no se ha evidenciado un proyecto o programa que haya mejorado la situación del grupo vulnerables ante la sociedad.

1.2. Formulación del problema de investigación.

¿Cuáles son las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el Barrio las Minas del Cantón La Libertad, 2022?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Determinar las condiciones de vida de las personas con discapacidad que habitan en el Barrio las Minas del Cantón La Libertad, 2022.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Identificar qué tipos de discapacidad poseen los habitantes del Barrio las Minas.
- Diagnosticar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

1.4 Justificación de la investigación.

El concepto de salud se fundamenta en lo social, económico y cultural, teniendo en cuenta los valores positivos y negativos que afectan a nuestro ser. Por lo tanto, la redención es dinámica y multidimensional, de ahí viene la importancia de medir la condición de vida. Está relacionado con el bienestar público, en función de la satisfacción de las necesidades humanas, derechos, la libertad, el modo de vivir y el trabajo, estos son factores importantes para el desarrollo personal de una población. En la búsqueda de generar mejores condiciones de vida para los individuos del Barrio las minas del Cantón la Libertad, los paradigmas no consideren una complejidad de bienestar social sino métodos que permitan limitar la explicación y la toma de decisiones que incidan de manera favorable en salud a las personas con discapacidad (OCVS, 2022).

Esta investigación se plantea la necesidad de conocer cuál es la condición de vida que presentan las personas con discapacidad del Barrio las Minas del Cantón la libertad, en relación a los comportamientos distintos antes sus cuidadores y familiares, así mismo, a la formación integral que debe recibir dentro de sus hogares o fuera de ellos, en modo de tener la predisposición para afrontar retos futuros en la continuidad de sus habilidades (Sharlot, 2018).

Para generar un cambio en las condiciones de vida para las personas con discapacidad, es velar por el cumplimiento de sus derechos para que sean dignas, por ende, observar si existe relación entre estas dos variables, nace este tema de tesis “Condiciones de vida de las personas con discapacidad del Barrio la Minas del Cantón la libertad,2022” (CALVACHE, 2015).

Las personas con discapacidad como todos los demás seres humanos tienen emociones y una zona feliz que expresan amor, por ende, necesitan ser amadas y acariciadas. Por lo general, saben lo que piensan, viven y que actividades realizan, por lo que hacen sugerencias para solucionar sus problemas y mejorar la integración familiar y social (Lopez, 2011).

Hay que declarar, que las personas con discapacidad tienen el derecho de un ambiente de igualdad y de un mejor estilo de vida, por esa razón este tema de investigación tiene un gran propósito con el fin de conocer sus condiciones del grupo vulnerable, por otro lado, distinguir que tipo de discapacidad poseen, así mismo fortalecer la comunión familiar de esta sociedad, si es cierto el punto que la mayoría de los tutores o responsables tienen poco afecto a ellos, es decir no poseen el cuidado necesario o la atención prestada y no solo parte su familia sino por las autoridades.

Por esta razón es necesario profundizar el significado de las condiciones de vida de las personas con discapacidad, que se incide en su propósito, por otro lado, conocer los derechos que ellos adquieren, y tengan un buen vivir, de igual forma sus líneas de interés más importantes del grupo vulnerable es su comportamiento hacia la sociedad o en desenvolverse en lo laboral o personal (Alarcon, 2001).

Con el fin que ellos tengan sentido a su vida y que no se sientan como una carga hacia sus familiares y motivarles, darles enseñanzas adecuadas a las personas con discapacidad, es decir si tiene discapacidad auditiva enseñarle por medio de señas, o si es visual por objeto, sonido y el tacto, en si hoy en día existen muchas estrategias de métodos de enseñanzas para lograr tener una buena comunicación, de tal manera hay que asegurarse que las personas con discapacidad tengan el acceso a la educación para ser una sociedad igualitaria (OEA, 2016).

Las organizaciones, proyectos y programas impulsan el fortalecimiento de las personas con discapacidad, con el propósito de generar capacidad de acción para fortalecer las iniciativas estatales y crear condiciones óptimas para la generación de políticas públicas que garanticen el cumplimiento de los derechos y el respeto a la dignidad inherente de este grupo vulnerable (OEA, 2016).

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual.

Según Moris (2017) establece que, la discapacidad no ha alcanzado un espacio importante para un discurso de acción participativa, por lo tanto, nos da a conocer que es un proceso de desarrollo continuo debido a las interacciones o la forma de trato entre las personas con discapacidad y sus cuidadores, también las barreras sociales o comunitario que están a su alrededor, o tengan una buena convivencia hacia una participación ciudadana.

El autor nos da a conocer que su método de investigación se desarrolló a partir de las interacciones sociales, utilizando el análisis descriptivo, indicando que su objetivo es describir y analizar la percepción de las personas y cuidadores de los problemas asociados como el abandono, es un elemento clave para el cambio de paradigma hacia este grupo vulnerable.

A partir de los resultados, se puede demostrar que la forma en que los cuidadores perciben la discapacidad está directamente relacionada con un patrón social, dando a conocer que existen limitaciones que implican a este grupo y además se requiere la superación de barreras físicas y ambientales. Una limitante son las restricciones de la participación ciudadana en situación de un contexto social para así tener un carácter decisivo de la formación.

De acuerdo con Muñoz (2010) determina que, la discapacidad es una condición heterogénea y una cuestión de derechos humanos de una afirmación no factible para este grupo de personas, por ende, está relacionada con la interacción hacia una sociedad distinta a ellos sea en aspectos físicos o mentales, en si tiene un innúmero de dificultades como limitar la participación en ciertas cosas dependiendo de su discapacidad.

El autor da a conocer que las personas con discapacidad están enfocadas en sus derechos por la OMS por objetivo es garantizar iguales oportunidades y promocionar los derechos humanos de este grupo vulnerable, con el fin de proveer un mecanismo de trato especializado para que se dé cumplimiento de igualdad, no discriminación y que sean participes en su comunidad. Tomando en cuentas las distintas formas de mecanismo son especializados para esta sociedad, por ende, la Organización es que da la oportunidad que ellos se obstaculicen su participación plena y efectiva sin ser ellos discriminados.

Para concluir el autor da a entender desde diferentes ángulos, el trabajo sobre personas con discapacidad continúa desarrollando la definición de este tema y la fuerza impulsora detrás de la visión de este grupo, por ende, es mejorar las políticas y prácticas para la inclusión y participación de las personas, puesto que un país sin discriminación es libre de expresión, de sentir, de motivar, sin que ellos se sientan excluidos para la sociedad.

Urzúa (2012) hace referencia que existen determinantes claves que pueden interrelacionar sobre la utilización del concepto de condición de vida de las personas con discapacidad con el fin de conocer las percepciones o la forma de trato hacia ellos, y acerca de si tenían una buena vida o se sienten completamente seguros de sus tutores o cuidadores y determinar su ambiente laboral y social, y también pueden formar parte de una participación ciudadana.

Cuya investigación del autor puede encuadrar en la línea de investigación mixta, por ende, propone 6 suposición básicas. Entre estos, sugirió, el índice de satisfacción para las personas con discapacidad, una función esta entre lo que tiene y lo que quiere, lo que es apropiado, lo que en realidad es mejor en el pasado, las expectativas que tenemos, lo que merecemos y lo que necesitamos para estar mejor o seguros.

Con el fin del contexto de condición de vida de las personas con discapacidad es importante destacar la necesidad que plantean algunos autores de incorporar aspectos evolutivos para su condición de vida o mejoramiento hacia el grupo vulnerable tomando en cuenta sus diversos problemas o facultades a realizar sea personal o comunitario, por ende ellos se caracterizan como seres ausente hacia sus familiares puesto que ellos tratan de tener la capacidad de realizar una actividad de la forma que se considera normal para la sociedad en sí.

La autora Larra (2007) hace referencia que, la necesidad de comunicación es indispensable para el ser humano y la falta de accesibilidad a la misma, la discapacidad es un asunto tan antiguo como la existencia de las personas en el planeta y cada cultura, cada sociedad ha encarado el asunto con distinta visión, una necesidad más importante de ellos es que no se sientan como una carga para sus familiares o molestias ya que necesitan el respectivo acompañamiento.

Su metodología se puede asegurar que el grado de formación pertenece a los componentes más determinantes del confort y el estado de salud de las personas o el peligro de sufrir una

discapacidad se incrementa según desciende en la parte social o familiar puesto que los individuos con más grandes recursos culturales, de formación y de ingresos poseen más grande posibilidad de participar en ocupaciones y enseñar hábitos de vida y prácticas saludables

El autor aporta diseños universales que evitan estigmatizar a las personas con una variedad útil, esto se debe a que los diseños son apropiados para todas las clases de personas, independientemente de si tienen alguna discapacidad. Para incluir plenamente a las personas con discapacidad, es necesario que haya una mayor participación de ellos en los roles y actividades sociales.

Cilleros (2016) Debemos entender la relación entre el funcionamiento de las personas y su participación en la sociedad, es lograr que tengan las mismas oportunidades de ser partícipes en lo político o en lo social. Se determina que la condición de vida de este grupo vulnerable debe ser considerada como una resolución de enseñanzas para la sociedad, y tener el conocimiento que toda persona tiene el derecho de expresar libremente y segura.

Su metodología es promover el compromiso responsable y la participación a las personas con discapacidad y la defensa o lucha por la diversidad y los derechos humanos del grupo vulnerable por ende propone en transformar datos textuales no estructurados para poder interpretarlos y tener los resultados adecuados a la investigación, por otro lado, deben de asegurarse si cumplen con los derechos y deberes.

En conclusión, la misión es explorar los términos más mencionados para las personas con discapacidad, consideran que en medio de la dificultad nace la oportunidad de que se pueda mejorar la condición de vida de las personas con discapacidad y su clasificación de salud, personal y económico, si cumplen o no con lo que requiere un buen vivir de este grupo vulnerable y tengan la oportunidad de gozar de sus derechos humanos sin discriminación alguna.

Ríos (2015) hace referencia que la meditación de los derechos humanos de los individuos con discapacidad ha pasado de concebir la discapacidad como un estudio al enfoque de derechos, concibiendo el individuo con discapacidad como un sujeto individuo de obligaciones con equidad de oportunidades y colaboración social, pero a pesar de esto las personas con discapacidad no tienen el conocimiento adecuado cuales son los derechos que ellos deben de gozar.

La metodología usada para redactar el artículo ha sido la especificación y sistematización de los conceptos desde el sistema de leyes de los derechos humano, en el primero se estudia el término de discapacidad a partir de sus precedentes históricos y normativos de la ley orgánica; el segundo, se examina la condición de vida desde un cambio de enfoque asegurando su plena inclusión social y participación desde un marco de equidad de oportunidades.

Los derechos humanos deben de reconocer la variedad de los seres vivos y por lo tanto la superación de barreras de quienes poseen alguna deficiencia para participar en condiciones de equidad se ha identificado extensamente la necesidad de defender e impulsar los derechos humanos de las personas con discapacidad, salvaguardando las condiciones de equidad y tengan libre de expresión y que se sientan seguros sin discriminación de ningún tipo.

Velazques (2009) la discapacidad se puede tener en cuenta tanto variable sin dependencia que establece unas condiciones sociales específicas de exclusión de los individuos con discapacidad comparativamente con los individuos sin discapacidades, como variable dependiente, adicionalmente, podría ser el resultado de ciertos factores, teniendo en cuenta que esta vulnerabilidad de grupo ha sido excluida de la sociedad en la gran mayoría de los casos

El procedimiento de estudio crítico-relacional, analizando las implicaciones en la verdad social de las maneras de entendimiento con la condición de vida o la forma de exclusión hacia este grupo vulnerable tomando en cuenta que la mayoría de ellos no son partícipes en los actos políticos o sociales.

El estudio sociológico de la discapacidad involucra tomar una postura crítica con la forma de participación ciudadana al grupo vulnerable también se ha construido el término de discapacidad y las repercusiones que tiene dicho criterio exclusivamente bajo categorías médicas.

Alvarez, (2014) hace referencia que las condiciones de vida en las universidades no son ajenas a esta importancia por lo cual debería profundizarse en la magnitud social, lo cual hace primordial integrar en los estándares que definen la excelencia de estas instituciones su capacidad de habituación para ofrecer respuestas a novedosas realidades, las universidades o las unidades educativas deben de tener el conocimiento sobre el aprendizaje adecuado para las personas con discapacidad.

En este trabajo se presentan los resultados obtenidos mediante el instrumento de CONADIS, es un análisis de carácter descriptivo-exploratorio, en esta metodología es profundizar el tema de la condición de vida que las personas con discapacidad padecen y como son los métodos de enseñanzas en las unidades de educación comparado el caso de los alumnos con diferentes tipos de discapacidad para tener una educación inclusiva para todos en un entorno escolar ordinario.

Se da por concluir que los cambios normativos referidos a estas cuestiones de los métodos de enseñanza muestran resultados efectivos para este grupo de estudiante, y, por un lado, la mejora de los derechos de los estudiantes relacionado con la discapacidad y poder integrarlos en la misión de las unidades educativas buscando equilibrios con el compromiso social asumido por estas instituciones teniendo un entorno escolar ordinario y oportunidad para todos.

Mina, (2018) propone determinar que ya se hizo alusión a las dificultades de inserción laboral para las personas con discapacidad, existe mucha problemática en la sociedad al momento de interactuar o convivir con este grupo de personas, el Ministerio de Trabajo hace alusión de que este grupo vulnerable tiene la oportunidad de desempeñarse por ellos mismo, por ende, tienen accesos a las plazas, instituciones en busca de fuentes de trabajo para mantener a su familia.

La metodología aplicada para determinar el desarrollo del ambiente laboral de las personas con discapacidad ha sido la revisión bibliográfica detallada, a fin de verificar toda la información obtenida por medio de datos estadísticos de trabajo, documentales y bibliográficos, en el cual permitido llegar a sus conclusiones con en relación a la decisión de los puntos que inciden en la inserción laboral de este grupo vulnerable que habita en el país de Ecuador.

Tiene como objetivo garantizar los derechos de las personas con discapacidad, protegiendo legitimidad por parte de la Defensoría del Pueblo, con el fin de fortalecer a la sociedad para gestionar comportamientos igualitarios, donde es promover el empleo y la inclusión social de las personas con discapacidad, que puedan gozar de una estabilidad laboral y salvaguardar el derecho de un trabajo por ende pueda reducir la discriminación.

Flores (2020) las condiciones de vida y el trabajo son un problema potencial en la sociedad ecuatoriana, que debe ser abordado como parte de las políticas priorizadas por el Estado, en línea con la tendencia general de la Organización Mundial de la Salud y las directrices de las Naciones Unidas para los excluidos sociales como las personas con discapacidad,

permitiéndoles superar situaciones de peligro que afectan a sus familias e incluso les causan angustia.

El estudio fue diseñado con un enfoque cuantitativo con alcance descriptivo, basado en la medición de análisis cuantitativo y estadístico para identificar rasgos y características importantes aplicados a la población objeto de estudio. Los datos utilizados en este estudio provienen de fuentes primarias. El primer dato proviene del Departamento de Inclusión Económica y Social (MIES) con información de las personas con discapacidad que reciben una pensión de invalidez igual o superior al 40%.

Las políticas de redistribución actúan como apoyo para garantizar aún más los derechos de las personas con discapacidad, para hablar sobre una anualidad mensual puede ayudar a contribuir a paliar la situación actual en la parte económicas o los problemas socioeconómicos de las personas con discapacidad, porque de esta forma las personas con discapacidad mejorarán su bienestar y el de la familia, además de generar se reducirán los ingresos económicos, las prestaciones sociales y los costes asociados a su exclusión.

Gallego (2017) establece que las condiciones de vida de las personas con discapacidad afectan la salud la mayoría no de ellos no cuentan con una buena la atención de la salud, o tener un buen aspecto como el tipo de vivienda, los ingresos económicos, ambiente laboral, social, y educativo, en la que pueden mejorar la salud de este grupo vulnerable o tener una vida digna y estable sin preocupación alguna.

La metodología de la autora ayuda a entender que la relación entre los factores relacionados con la salud y los perfiles de actividad que busca mejorar la condición de las personas con discapacidad y que puedan mejorar sus capacidades de desarrollo despertando un gran interés en desempeñarse en los ámbitos social, políticos y ser involucrados en una participación ciudadana puesto que son capaces de lograr y cumplir sus objetivos planteados.

Las condiciones de vida de las personas con discapacidad muestran desigualdades o exclusión representativas en el acceso a los servicios de salud, medicina, redes de apoyo, educación, y participación ciudadana, muestran que padecen de una infraestructura deficiente y que no son capaces de tener un tipo de vivienda segura o ingresos económicos, por ende, su entorno de vida en conflicto afecta estas personas antes la sociedad y lo tomen como un grupo vulnerable

la autora Bernal (2016) nos da a conocer que la mayoría de las personas con discapacidad

viven principalmente en áreas estructuralmente pobres, y en las malas condiciones sociales en el cual la mayoría de estas personas no cuentan con un trabajo estable que puedan sustentarse a diario o satisfacer sus necesidades personales, se considera un problema fundamental por porque no cuentan con la ayuda necesaria parte de las autoridades.

La metodología es un modelo de vida independiente para las personas con discapacidad en la que propone la autogestión y la asistencia mutua, por ende, puedan tener una mejoría en su asesoramiento y que la organización de autoayuda personal o el cuidado de los familiares, establezcan una estructura de gestión que puedan brindar el apoyo necesario para la persona con discapacidad y tengan la oportunidad de permanecer en una estabilidad laboral.

Debemos concluir aclarando que las personas con discapacidad se han convertido en una persona organizada, a la defensiva y teniendo en cuenta sus derechos y el discurso y la sentencia pragmática que cuestionan con fuerza el statu que ellos enfrentan el aumento de desigualdad social o familiar o también el aumento continuo inseguridad social y económica, legalización sistemática de la discriminación contra las personas con discapacidad.

Según Diaz (2019) estable que la discapacidad humana es el hecho de que todas las naciones de nuestro planeta están inmersas en ella, y está relacionada con entender qué significa ser “humano” y “persona” tomando en cuenta que son igual al resto, puesto que la sociedad hoy en día llama personas con discapacidad son considerados como un grupo vulnerable haciendo sentir que no son parte de la comunidad y hacerlos sentir insuficientes en alguna tarea.

El autor nos da como conclusión que la discapacidad es una condición propia de una parte de la población mundial que es importante aclarar que como seres humanos podemos nacer con una o más discapacidades, y como seres humanos podemos presentarlas a lo largo de nuestra vida, pero en si hay que incentivar aquel grupo de buenas visiones y mejorar la relación entre la inclusión y participación de comunidad y que tengan una vida social digna.

González (2016) determina que el éxito o el fracaso de las políticas públicas para mejorar su condición de vida de este grupo de personas con discapacidad es depender de una gran medida del nivel de comprensión, creencias y actitudes, para que la sociedad tome iniciativa de tener una buena participación hacia las personas con discapacidad y que no se sientas discriminados y que tenga el cumplimiento de sus derechos a no sentirse excluidos para la sociedad.

Los métodos directos que el autor menciona son los más utilizados para evaluar las actitudes hacia la discapacidad, las escalas de Likert tienen una clasificación que puede ser

bueno o malo a la vez, pero a través de estas encuestas se pretende conseguir una valoración cuantitativa o individuales, las respuestas dan a conocer como son las actitudes hacia la sociedad si tienen una buena participación ciudadana y por ende procure mejorar la condición de vida de este grupo.

El autor da como conclusión que el objetivo principal de este estudio fue centrarse en la condición de vida y las actitudes de las personas con discapacidad con el fin de conocer el comportamiento hacia la sociedad o familiares, puesto que las encuestas realizadas estaba dirigida a los cuidadores profesionales que tienen contacto más o menos frecuente con las personas, pero en si dio grandes resultados y se logre cambios de paradigmas de la sociedad hoy en día

Ramírez (2013) hace referencia que exponer a las personas con discapacidad a los mecanismos de gestión y resolución de conflictos que existe dos fenómenos, primera la condición de vida y segunda el trato de sus familiares o sociedad, tomando en cuenta que no siempre tienen una buena atención adecuada, en cual hay diversas formas de el trato que ellos reciben sea parte de sus familiares y cuidadores en si la mayoría de ellos se sienten frustrados por la condición que ellos están habitando.

Para la realización de este trabajo se manejó una metodología mixta, utilizando principalmente técnicas cualitativas, apoyada en otras técnicas de carácter cuantitativo. La investigación se elaboró aplicando técnicas de investigación con datos primarios obtenidos directamente de la participación de personas con discapacidad y sus familias, profesionales y expertos en conocer el concepto de discapacidad y condición de vida.

Este cuestionario permite acceder y aplicar la conciencia y conocimiento que tienen las personas con discapacidad y sus familias sobre aspectos específicos de condición de vida y los recursos necesarios para la resolución y la mediación, como enfoque de gestión y resolución de conflictos que tengan el grupo vulnerable y poder conocer el concepto de discapacidad y como son las condiciones que ellos están si son aptas o no para su discapacidad.

2.1.1 Resultados del análisis del conocimiento actual

Las condiciones de vida es un espacio vital para las personas con discapacidad si tienen una casa segura acuerdo de su discapacidad puesto que cada hogar tiene que tener sus implementos y también de conocer como ellos se pueden desarrollarse o desembolsarse ante la sociedad o familiares puesto que son discriminados para una participación ciudadana sea social o política, dan a conocer que por tener una discapacidad no son suficiente para lograr un trabajo laboral y que la mayoría no los toman en cuenta y ven a las personas con discapacidad como un grupo vulnerable. Una de los problemas que más se enfoca para las personas con discapacidad es la exclusión ante de la sociedad y la política puesto que la mayoría piensa que ellos no son capaces de desenvolverse sea personal o laboral. (Moris, 2017; Muñoz Loayza, 2018; Urzúa, 2012; Cilleros, 2016; Velazques, 2009; Alvarez, 2014; Flores, 2020; Gallego, 2017).

Las metodologías de los autores nos dan a conocer como son los datos estadísticos de las condiciones de vida de las personas con discapacidad, que tipo de implementos utilización para obtener los resultados puesto que la mayoría su investigación es mixta, cualitativa y descriptiva con estos resultados dieron a conocer cómo está la situación de estas personas y que tipo de discapacidad poseen y como va hacer la implementación de enseñanza de cada uno de ellos. (Moris, 2017; Cilleros, 2016; Velazques, 2009; Alvarez, 2014; Flores, 2020; Ríos, 2015; González, 2016; Ramírez, 2013).

En el estado de arte de condicion de vida muestra diferentes variables como los derechos de las personas con discapacidad, tambien como es la vida de los grupos vulrables en la parte laboral o academico la mayoria de estas personas tienen una exclusion social demasiada elevada, dando a conocer los resultados no muestra una buena mejoria para ellos, tomando en cuenta que la discriminacion hacia ellos son mas elevadas en la parte laboral o social. (Moris, 2017; Urzúa, 2012; Cilleros, 2016; Ríos, 2015; Alvarez, 2014; Bernal, 2016; Gallego, 2017)

2.2.Fundamentación teórica y Conceptual.

2.2.1 Condición de vida y su entorno

Hernandez (2004) demuestra que la condición de vida de las personas con discapacidad inicialmente desconoce su potencial, especialmente si son adultos, sus capacidades no están limitadas, razón por el cual enfrenta a una situación inaceptable y necesita más esfuerzo y tiempo para afrontar su nueva realidad. Para hacer esto, necesita el apoyo y la guía de otros para lograr la autoaceptación y el conocimiento de sus habilidades, logros, alcance y sus metas.

2.2.2 Condiciones de vida para las personas en situación de discapacidad

Este concepto permite la posibilidad de mejorar la situación de discapacidad del momento actual hacia un futuro diferente, el proyecto encamina en torno a las condiciones de vida de las personas con discapacidad, y por ende su objetivo es mejorar los planes de apoyo como capacitaciones a los familiares o las personas encargadas de su compañía, tengan la oportunidad de conocer los respectivos cuidados necesario para cada uno de estos grupos vulnerables. (Aparicio, 2002)

2.2.3 La discapacidad desde los enfoques de derechos

La teoría de la justicia social debe centrarse en el interés propio en abordar el problema de la discapacidad en lugar de tratarlo como un problema sin solución, los derechos a las personas con discapacidad no pueden pasar de apercibido, tomando en cuenta que validan a través de la constitución vigente, dado que las empresas o instituciones tienen el deber de cumplir con las leyes establecidas en el Ecuador para permitir la inclusión laboral efectiva y el goce de los derechos. (GÓMEZ, 2012)

2.2.4 Los derechos y discapacidad

Los derechos humanos de las personas con discapacidad, son concebidos y reconocidos para la población en general, los sistemas específicos que viven y experimentan las personas con discapacidad, porque las nociones de derechos humanos que no toman en cuenta las peculiaridades de este grupo poblacional violan el derecho constitucional. principio de igualdad para todas las personas con discapacidad. (Dussan, 2004)

En el ámbito social, los cuidadores identifican dificultades relacionadas con la falta de comprensión y empatía de los demás, ya que aún ven la discapacidad como algo remoto que eleva la autoestima. Añádase a esto la distinción entre las personas con discapacidad y sus familias en lugares públicos donde se sienten perturbados. Las principales dificultades identificadas por los cuidadores se relacionan con las áreas de familia y comunidad, accesibilidad, transporte, educación y sistemas de salud. Las mayores dificultades se encuentran relacionadas con el entorno familiar, especialmente las que afectan las relaciones interpersonales y el desempeño del rol de los distintos miembros. (Moris, Carolina Giaconi, 2017)

2.2.4 Los derechos sociales de las personas con discapacidad

La ciudadanía, a través de los derechos sociales, puede funcionar como un mecanismo para corregir el patrón de desigualdad de las personas con discapacidad por ende fue creado por el capitalismo, reduciendo la desigualdad entre individuos y no entre individuos. Según Marshall, velando por el bienestar material, la seguridad de todos los ciudadanos y también que no se sientan discriminados mediante actuaciones dirigidas sólo a las clases menos pudientes, ya que esto puede dar lugar a discriminación. (Velazques, 2009)

La Constitución de la República del Ecuador incluye leyes relativas a la protección y promoción del bienestar social de las personas, incluidas las personas con discapacidad; el objetivo es garantizar los derechos de las personas con movilidad, sentidos e intelecto limitados, para que este grupo vulnerable puedan disfrutar del trabajo, la salud, la educación y la justicia social en un ambiente donde existe el psicoanálisis discriminación. (Mina, 2018)

La teoría de la ciudadanía aplicada a las personas con discapacidad, por su carácter social y político, permite conciliar teoría y práctica, en tanto facilita un marco de análisis estructural. Se aplica a una comunidad específica, al tiempo que permite propuestas de construcción de ciudadanía que integren a las personas con discapacidad. El análisis social del fenómeno de la discapacidad, cuyos pioneros se encuentran en el mundo anglosajón, ha sido vinculado repetidamente, o de forma explícita. (Velazques, 2009)

La relación entre los derechos humanos y discapacidad cuando se hace referencia en el art 164 que Organizaciones y agencias el sistema de las Naciones Unidas, responsable de la preparación y gestión tratados y otros instrumentos internacionales que facilitar o que puedan

tener un efecto social o política, por ende, se determina de una forma directa o indirectamente en el caso de las personas con discapacidad se debe asegurar que estos dispositivos estén hechos teniendo la información adecuada sobre la condición de una persona con discapacidad, todavía no se considera una cuestión de derechos humanos o declaraciones como arriba indica, puesto que se está produciendo un cambio de paradigma. (Biel Portero, 2011)

2.2.4 Apoyo de las autoridades de las personas con discapacidad

Establece el principio de igualdad o desigualdad de trato ante la ley, dispone de varias leyes argumentadas por la constitución, luego de la prohibición de discriminación por una serie de motivos, por ende, como sabemos, no se incluye explícitamente la discapacidad. Cabe señalar, que la diferencia de trato por motivos de discapacidad constituye una discriminación en el sentido de que el término ha sido dado, donde la discriminación se entiende como un trato desigual por motivos concretos está especialmente censurada, ya que la diferenciación niega derechos humanos dignidad a la persona con discapacidad. (Martínez-Pujalte, 2015)

2.2.7 Sociología y Discapacidad

La sociología convencional muestra poco interés en la discapacidad. Las razones pueden ser muchas. Los sociólogos han tenido que aceptar la omnipresencia, que mira la discapacidad desde un punto de vista médico y psicológico. Afirma que las personas con discapacidad crean teorías sociales de construcción social y los medios para obtener formas apropiadas de influencia económica y política. (Barton, 2010)

Es esencial que las personas con discapacidad se beneficien de los mismos derechos y oportunidades que los demás ciudadanos a través de la participación en el mercado laboral. El principio de igualdad de derechos para las personas con discapacidad significa que las necesidades de todos son importantes, que estas necesidades deben ser la base de la planificación social y que todos los recursos deben utilizarse para la participación. (Parra, 2004)

Para analizar los beneficios que puede traer la tecnología, es necesario saber de antemano cuánto usan las TIC las personas con discapacidad. Para ello, la Fundación Orange realizó en 2003 una encuesta a las principales asociaciones de personas con discapacidad, para identificar

actitudes y niveles de uso de las TIC en tecnologías, desde la perspectiva de los diferentes tipos de discapacidad. Diversas discapacidades: visuales, auditivas, físicas e intelectuales. (Larra, Rocío Miranda, 2007)

2.2.1 Tipos de discapacidad

Discapacidad auditiva

Está relacionado con la falta de acceso al lenguaje oral. Partiendo del hecho de que la audición es el principal impulsor del desarrollo del habla, cabe señalar que cualquier alteración de la percepción auditiva puede presentar a una edad temprana, por ende, afectará el desarrollo de comunicación, hasta su capacidad cognitiva.

Discapacidad visual

Según el grado de discapacidad visual, es común distinguir a las personas ciegas que no reciben información por el canal visual; y las personas con discapacidad visual, en cambio, lo consiguen por dicho canal.

Discapacidad física

Ocurre cuando una parte del cuerpo falta o es muy pequeña, lo que impide que la persona funcione de manera tradicional.

Discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual es una condición humana. No es una enfermedad, sino una condición que acompañará a una persona durante toda su vida. Su definición ha cambiado a lo largo de los años, sin embargo, y el término más aceptado hoy en día es el de discapacidad intelectual, enfatizando que la deficiencia radica en su desarrollo intelectual. (Tamayo, 2021)

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación.

En la presente investigación, se realizó encuestas estructuradas con preguntas en escala de Likert, por lo tanto, el estudio a realizar tiene un enfoque cuantitativo, que se basa en las variables y dimensiones de estudio, con un alcance tipo descriptivo

3.2. Alcance de la investigación.

El alcance de este trabajo investigativo es descriptivo, y a su vez determinar las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el Barrio las Minas en el Cantón La Libertad, 2022

3.3. Operacionalización de las variables

Cuadro 1 Operacionalización de las variables

Variable(s)	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Técnica de levantamiento de información
Variable: Condición de vida	Son los modos en que las personas desarrollan en su existencia, para así ser enmarcadas con sus particularidades como individuales, contexto histórico, político, económico y social en el que les toca vivir, se lo mide por ciertos indicadores observables.	Familia	Infraestructura	¿la infraestructura de su vivienda es accesible para su discapacidad?	Encuesta
			Tratamientos y/ o rehabilitaciones	¿Considera usted una mejoría con relación a la frecuencia de los tratamientos o rehabilitaciones?	
			Comunicación	¿El uso de los medios tecnológicos y de comunicación cuentan con el sistema que les faciliten y permitan acceder a las personas con discapacidad?	
		Social	Relación con la sociedad	¿Usted cree que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de estar	Encuesta

				en un ambiente laboral?	
			Círculo de apoyo	¿Usted cree que tiene el apoyo necesario de la sociedad?	

3.4.Población, muestra y periodo de estudio.

La población total del estudio es de 30 personas con discapacidad en el Barrio las Minas que pone en marcha ese proyecto, para ello se aplicó un muestreo probabilístico, de tal manera que se pretenda generalizar los resultados a partir de un censo.

De tal manera que se aplicará la encuesta estructurada con preguntas en escala de Likert, diseñada para 30 personas con discapacidad.

3.5.Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.

Al ser una investigación de tipo cuantitativo, la técnica que se aplicó fue la encuesta estructura en escala de Likert. Para obtener resultados claves como es la condición de vida de las personas con discapacidad y los tipos de discapacidad

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

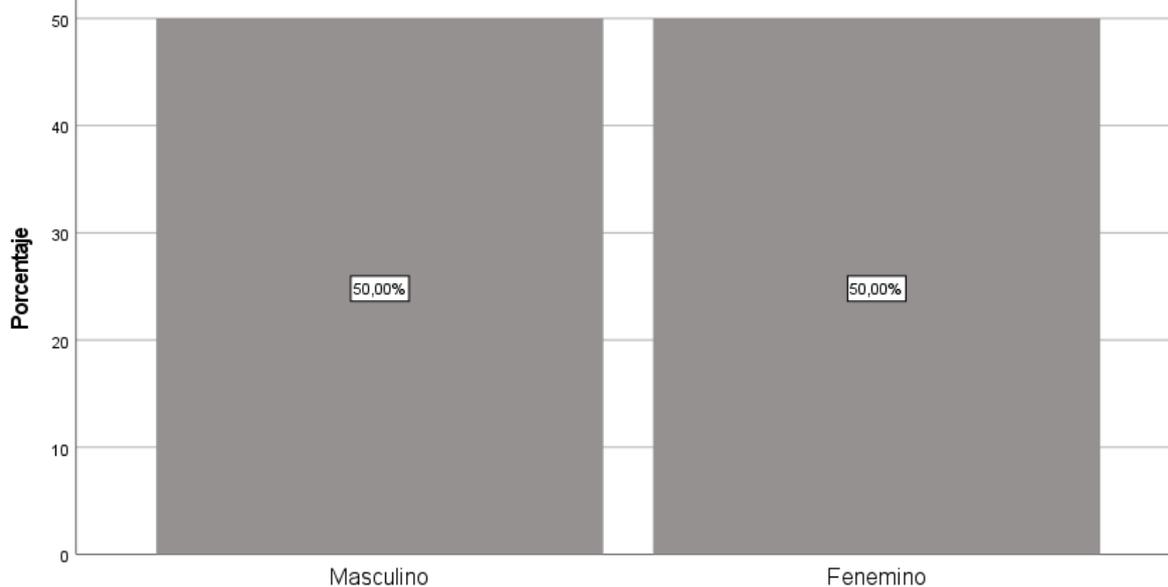
Pregunta 1. Genero

Tabla1. Género de las personas encuestadas en el barrio Las Minas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Masculino	15	50,0	50,0	50,0
Femenino	15	50,0	50,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022.

Figura1. Frecuencia de la variable “Género de los encuestados del Barrio Las Minas”



Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022

De acuerdo con el levantamiento de información en cuanto a género, se muestran el 50% tanto para el sexo masculino y femenino de toda población.

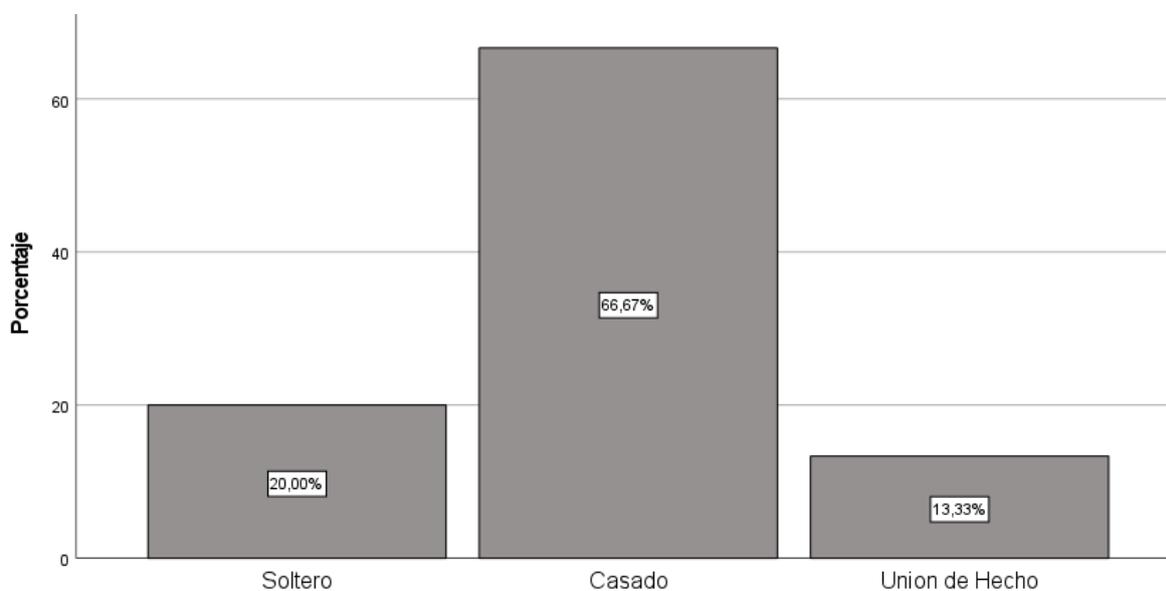
Pregunta 2. Estado civil

Tabla2. Estado civil de las personas encuestadas en el barrio Las Minas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Soltero	6	20,0	20,0	20,0
Casado	20	66,7	66,7	86,7
Unión de Hecho	4	13,3	13,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022.

Figura2. Frecuencia de la variable “Estado Civil de los encuestados del Barrio Las Minas”



Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022

Según el estado civil de la población, se obtuvieron los siguientes resultados; el 66, 67% se encuentran casados, el 20% pertenece a los solteros y el restante con 13,33% se encuentra en unión de hecho.

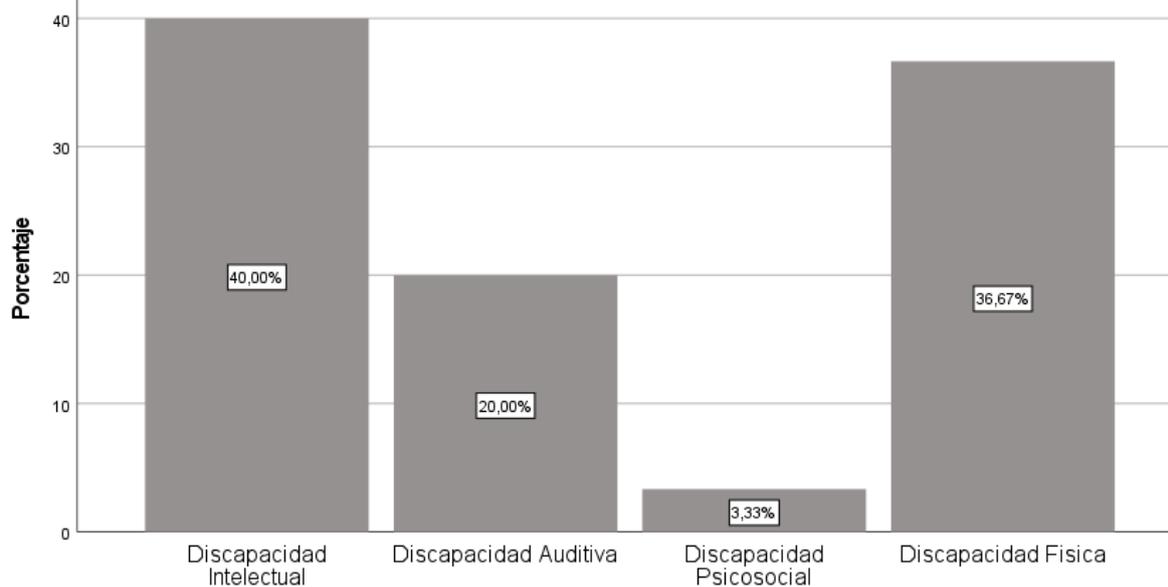
Pregunta 3. Tipo de discapacidad

Tabla3. Tipo de discapacidad de las personas encuestadas en el barrio Las Minas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Discapacidad Intelectual	12	40,0	40,0	40,0
Discapacidad Auditiva	6	20,0	20,0	60,0
Discapacidad Psicosocial	1	3,3	3,3	63,3
Discapacidad Física	11	36,7	36,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022.

Figura3. Frecuencia de la variable “Tipo de discapacidad de los encuestados del Barrio Las Minas”



Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022

Según los tipos de discapacidad encontramos: discapacidad intelectual con un 40%, discapacidad física con el 36,67%, por otro lado, discapacidad auditiva con el 20%, seguido de la discapacidad psicosocial con un margen del 3,33%, datos relevantes de la población.

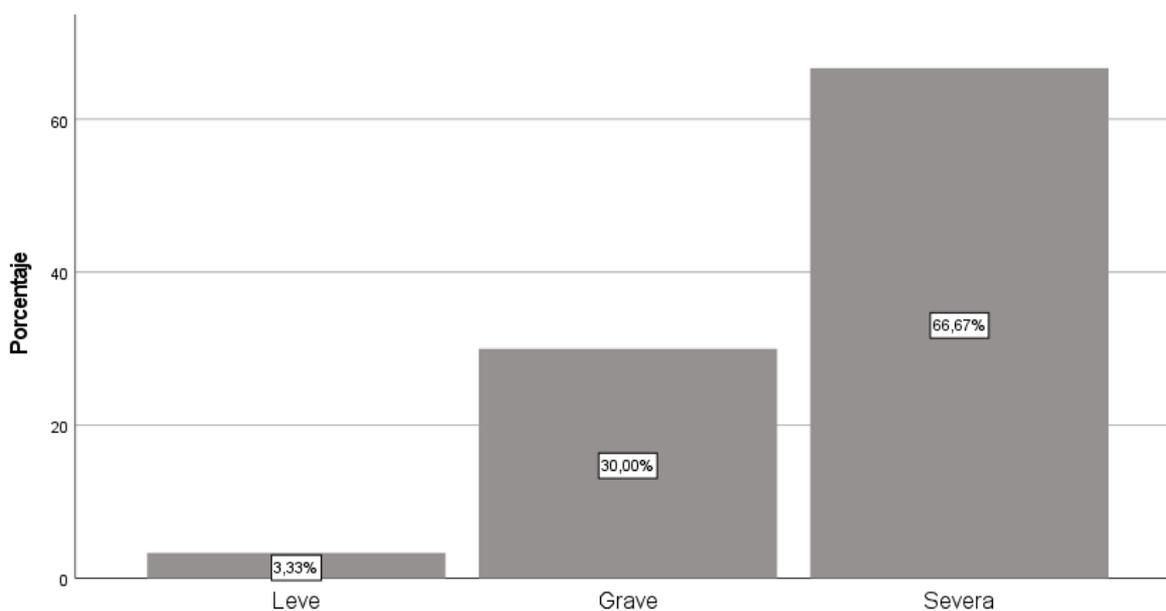
Pregunta 4. Grado de discapacidad

Tabla4. Grado de discapacidad de las personas encuestadas en el barrio Las Minas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Leve	1	3,3	3,3	3,3
Grave	9	30,0	30,0	33,3
Severa	20	66,7	66,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022.

Figura4. Frecuencia de la variable “Grado de discapacidad de los encuestados del Barrio Las Minas”



Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022

Respecto al grado de discapacidad se resumen los siguientes datos: el 66,67% con discapacidad severa, 30% discapacidad grave, y con un 3,33% que corresponde al grado de discapacidad leve.

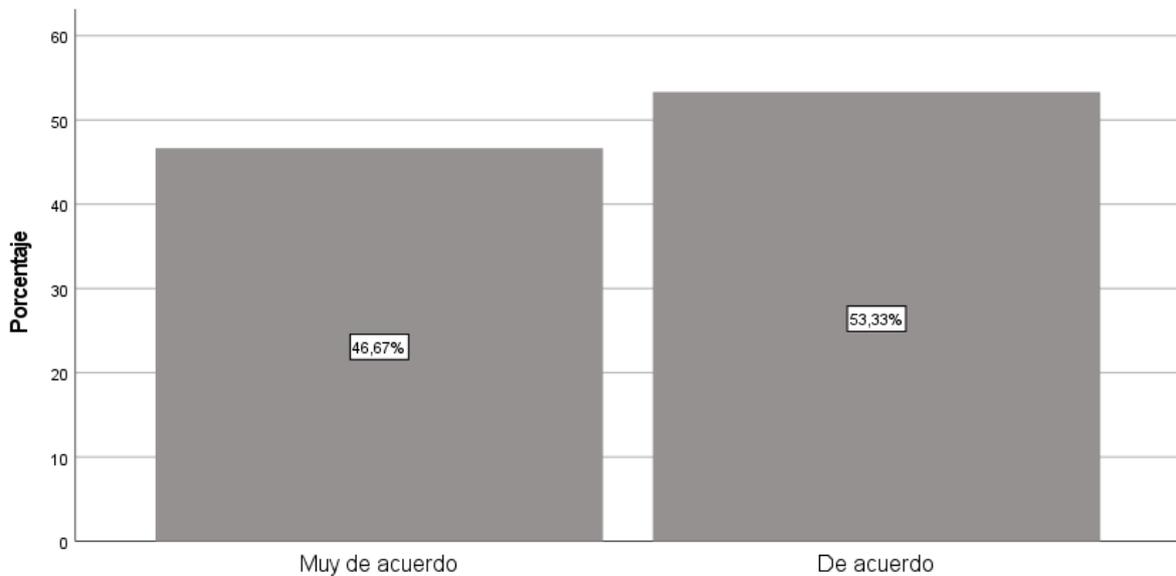
Pregunta 5. Métodos de enseñanza acorde de su discapacidad

Métodos de enseñanza acorde de su discapacidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	14	46,7	46,7	46,7
De acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022.

Figura5. Frecuencia de la variable “Métodos de enseñanza acorde de su discapacidad”



Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022

Según el método de enseñanza se consideran los siguientes porcentajes: el 53,33% están de acuerdo, y el 46,67% están muy de acuerdo, esto en cuanto a la metodología de su proceso de enseñanza – aprendizaje.

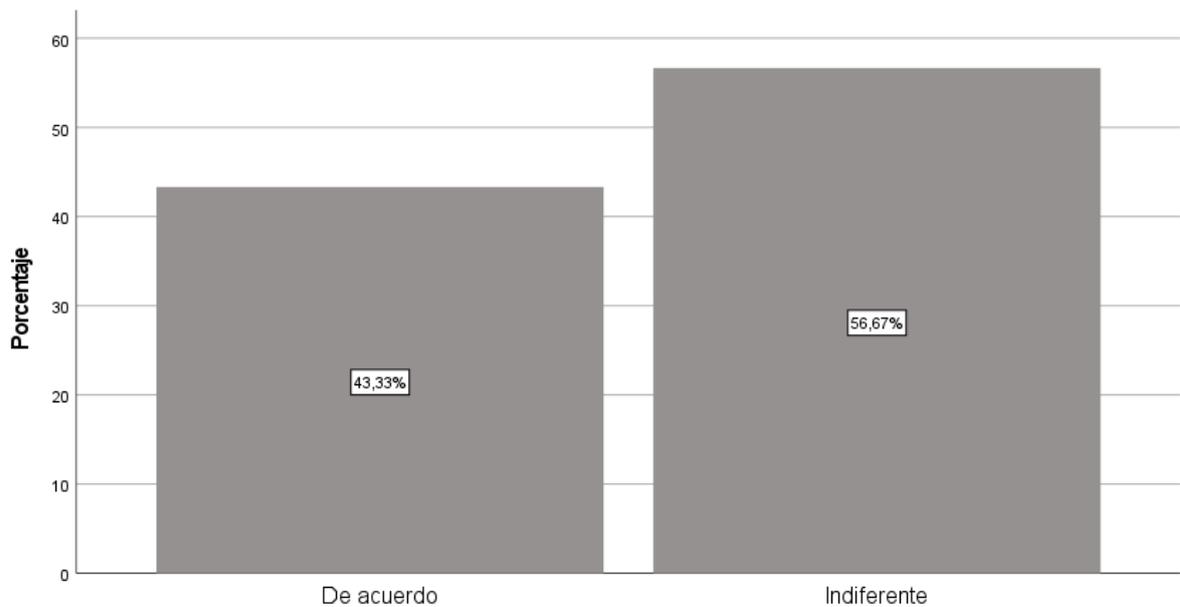
Pregunta 6. ¿Ministerio de Salud Pública que brinda el Estado le satisface?

Tabla5. Salud que brinda el estado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	13	43,3	43,3	43,3
Indiferente	17	56,7	56,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022.

Figura6. Frecuencia de la variable “Salud que brinda el estado”



Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022

Por otro lado, se percibe que el 56,67% de las personas con discapacidad corresponde con un indiferentes a la atención que ellos acceden, mientras que el 43,33% si están de acuerdo con el servicio de salud que brinda el estado.

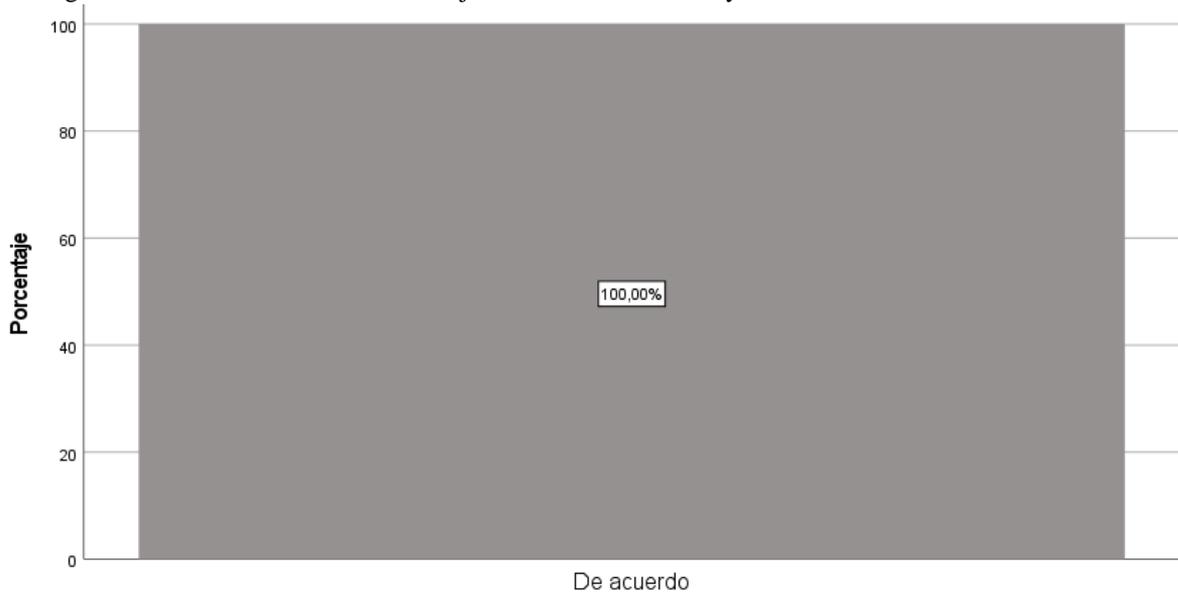
Pregunta 7. Mejoría con relación a la frecuencia de los tratamientos y/o rehabilitaciones?

Tabla6. Mejoría en los tratamientos y/o rehabilitaciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	30	100,0	100,0	100,0

Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022.

Figura7. Frecuencia de la variable “Mejoría en los tratamientos y/o rehabilitaciones”



Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022

El 100%, están de acuerdo con las rehabilitaciones y tratamientos otorgados por los técnicos capacitados en el área.

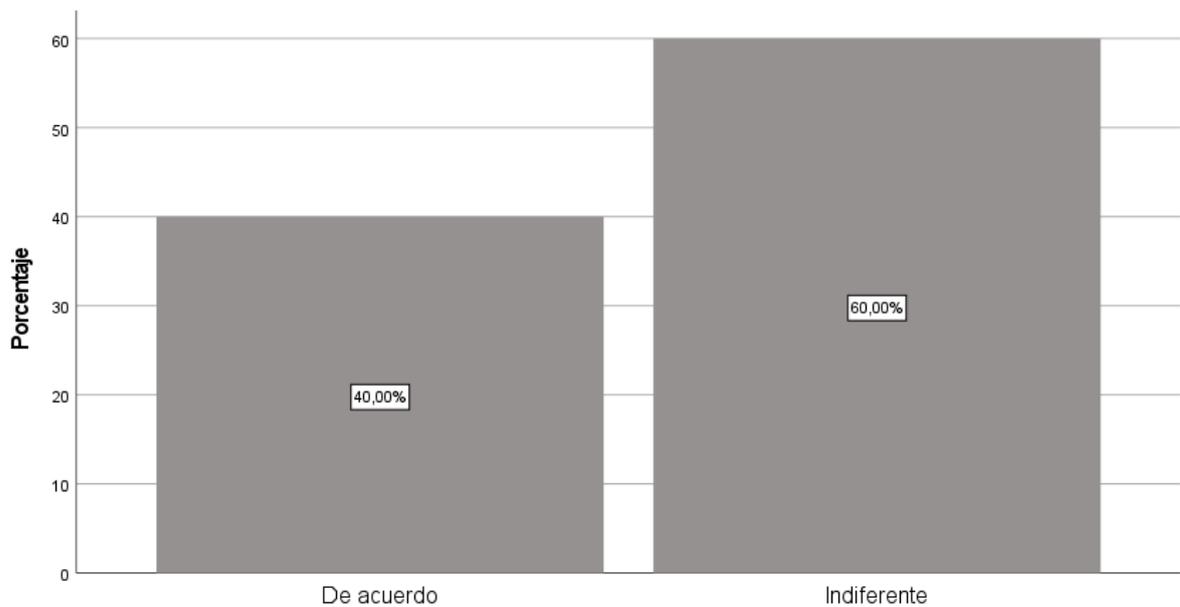
Pregunta 8. ¿La infraestructura de su vivienda es accesible para su discapacidad?

Tabla7. Infraestructura de su vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	12	40,0	40,0	40,0
Indiferente	18	60,0	60,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022.

Figura8. Frecuencia de la variable “Infraestructura de su vivienda”



Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022

El 60% de la infraestructura de su vivienda es indiferente por la incomodidad de su vivienda, mientras el 40% de las personas sus condiciones son aceptables dentro de su domicilio.

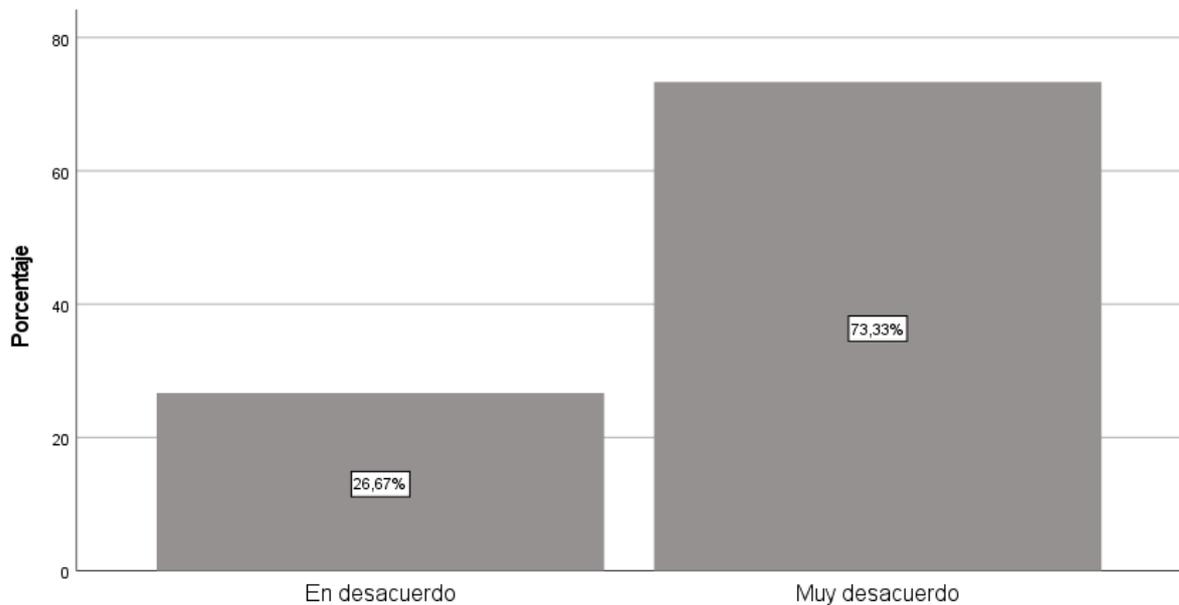
Pregunta 9. ¿Cree usted que alguna vez se ha sentido discriminado?

Tabla8. Se ha sentido alguna vez discriminado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	8	26,7	26,7	26,7
Muy desacuerdo	22	73,3	73,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022.

Figura9. Frecuencia de la variable “Se ha sentido alguna vez discriminado”



Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022

Otro momento relevante es sobre la discriminación en donde nos manifestaron, con el 73,33% no sienten ninguna discriminación por parte de la comunidad, familiar, cuidadores o autoridades considerándose que están muy desacuerdo, por ende, el 26,67% están en desacuerdo.

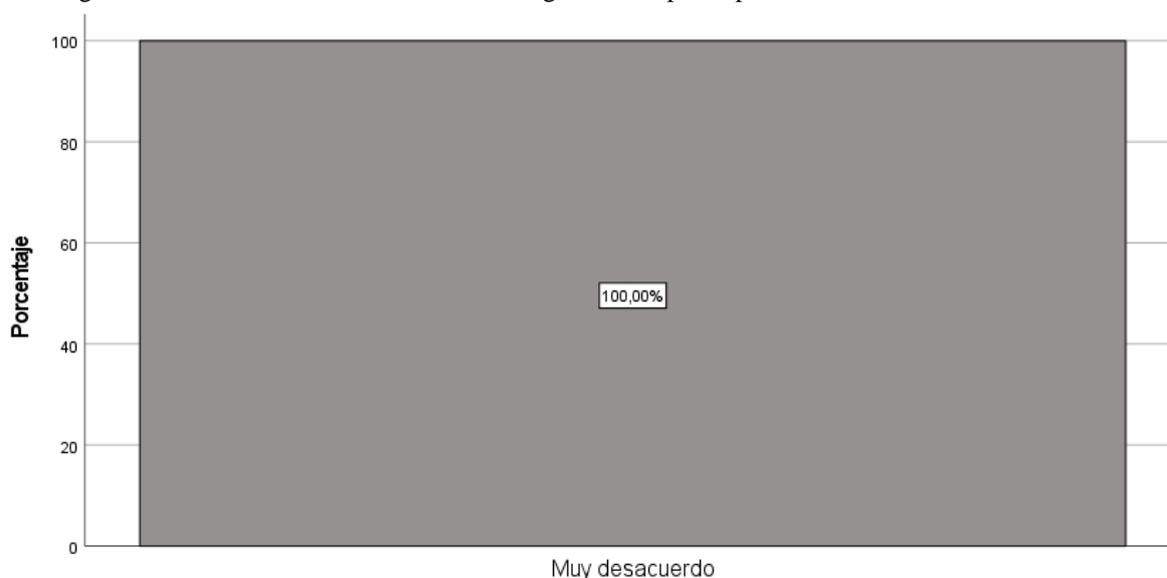
Pregunta 10. ¿La igualdad de participación ciudadana de las personas con discapacidad es una ausencia de discriminación?

Tabla9. Igualdad de participación ciudadana

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy desacuerdo	30	100,0	100,0	100,0

Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022.

Figura10. Frecuencia de la variable “Igualdad de participación ciudadana”



Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022

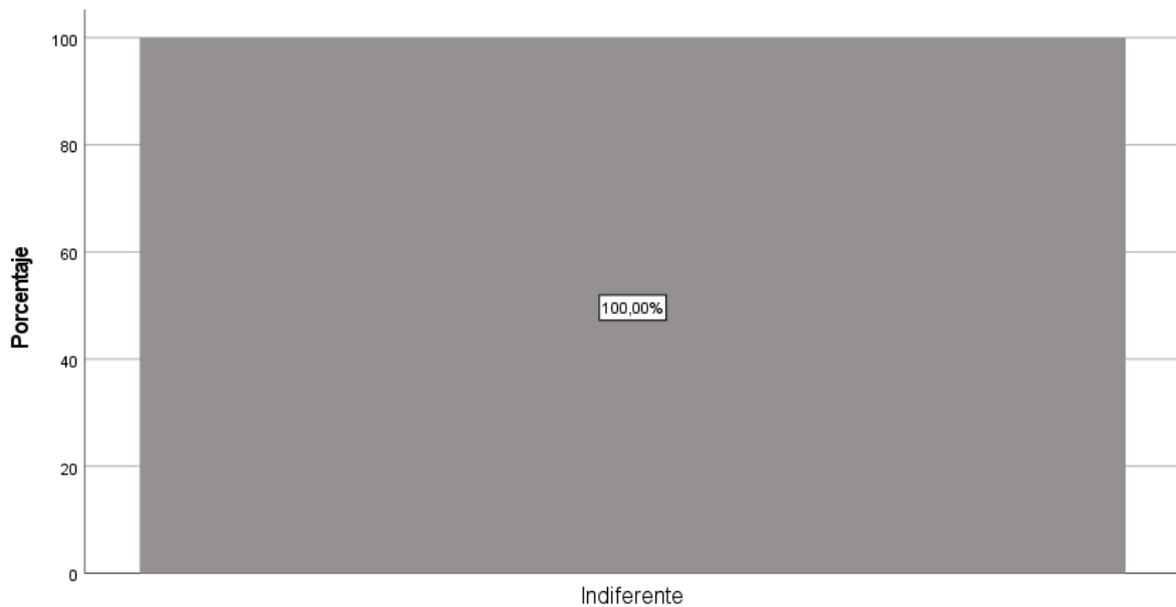
El 100% de las personas con discapacidad manifestaron encontrarse muy desacuerdo, por ende, no existe una ausencia de discriminación, sea de una participación dentro de un esquema social.

Pregunta 11. ¿Usted cree que tiene el apoyo necesario por parte de las autoridades?

Tabla10. Apoyo necesario por parte de las autoridades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Indiferente	30	100,0	100,0	100,0

Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022.



Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022

El 100% de los encuestados manifestaron sentirse indiferentes en no contar con la ayuda por parte de las autoridades competentes en generar proyectos o programas en beneficio de este grupo poblacional.

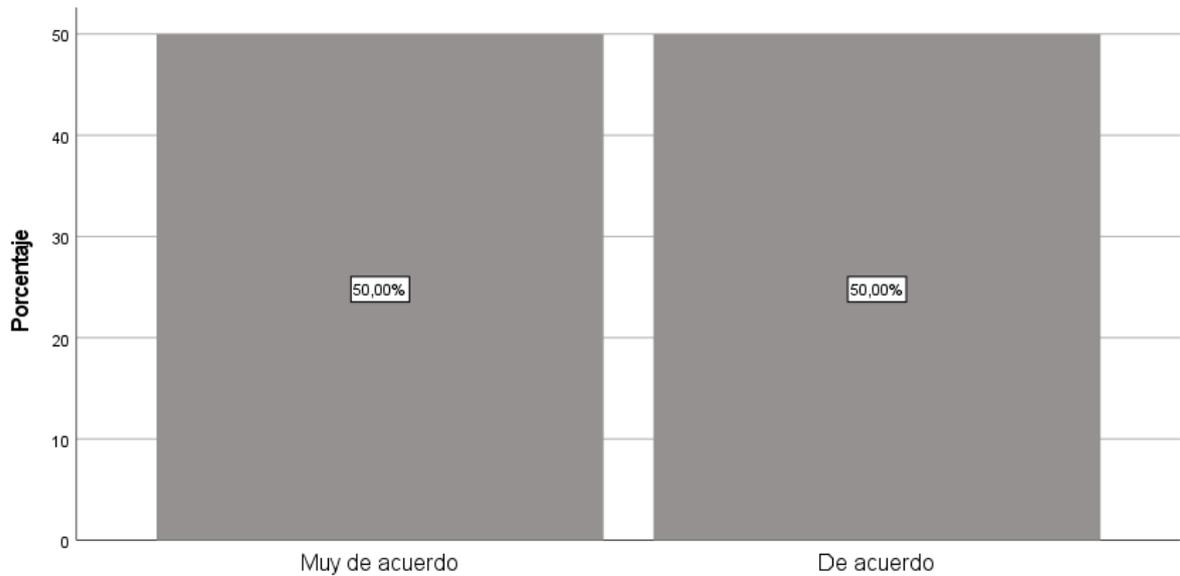
Pregunta 12. ¿El uso de los medios tecnológicos y de comunicación cuentan con el sistema que les faciliten y permitan acceder a las personas con discapacidad?

Tabla 11. Medios tecnológicos y de comunicación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	15	50,0	50,0	50,0
De acuerdo	15	50,0	50,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022.

Figura 12. Frecuencia de la variable “Medios tecnológicos y de comunicación”



Fuente: Levantamiento de información mediante encuestas en el barrio Las Minas, Julio 2022

El uso de los medios tecnológicos y de comunicación por parte del grupo poblacional consideran estar muy de acuerdo y de acuerdo, asumiendo un dato relevante del 50% la población en general.

Cuadro de fiabilidad

Cuadro 2 Fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,553	13

5. DISCUSIÓN

A través de los resultados obtenidos por parte de las personas con discapacidad, no es posible mantener condiciones de vida estable en varios aspectos de su vida cotidiana, lo que dificulta su desarrollo personal, por ende, demostraron que no se sienten discriminados por parte de su comunidad, familiar o las autoridades como lo menciona el autor (Velazques, 2009), la condición de vida es un concepto importante para las personas con discapacidad considerando que en el Barrio las Minas presentan diferentes tipos de discapacidad como intelectual, física, auditiva y psicosocial. Por medio de encuestas realizadas hubo un mayor porcentaje del grado de discapacidad severa, ya que con esto la mayoría de ellos no cuentan con un trabajo estable, pero tratan de sobre salir en todo para el sustento de su hogar, aunque hoy en día las personas con discapacidad pueden lograr tener un trabajo con ausencia de discriminación.

Muchos de ellos supieron manifestar que no cuentan con la ayuda necesaria por parte de las autoridades o que no tengan su infraestructura de su vivienda aptas para su discapacidad, para algunos le ha facilitado por la ayuda de sus familiares. Es importante reconocer que los medios tecnológicos y de comunicación aportan una gran ayuda a las personas con discapacidad en una institución educativa como lo indica (Larra, 2007).

Asi mismo los tratamientos o las rehabilitaciones que brinda el Centro de Derechos humano ha ayudado a las personas con discapacidad a mejorar su vida y su desarrollo cognitivo, con el fin de que ellos tengan un mejor aprendizaje y que también ejerzan el poder de ser participes en diferentes programas o proyectos.

6. CONCLUSIONES

Los resultados permitieron evidenciar el estilo de vida que tienen las personas con discapacidad, hay que considerar que pese a su condición de vida es estable para ciertos usuarios; pueden participar en la toma de decisiones o en temas sociales y políticos para mejorar el desarrollo comunitario.

A través de la investigación se logró evidenciar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, y que tipo de discapacidad poseen en el Barrio las Minas del Cantón La Libertad, y que afectan al desarrollo de este grupo poblacional, puesto que, favoreció para base de elaboración de instrumentos de investigación, de esta manera, se dio respuesta al primer objetivo, y beneficiar este grupo vulnerable a mejorar la condición de vida y goce pleno de sus derechos.

Es necesario que las autoridades velen por el bienestar de las personas con discapacidad en especial en el Cantón La Libertad, para que exista una verdadera inserción en todos los aspectos y sus derechos sean respetados, también es fundamental concientizar que las personas con discapacidad demuestran el valor, respeto y el amor, en el cual se verá reflejado ante la sociedad en general y así promuevan una inclusión social para todos.

7. RECOMENDACIONES

Los psicólogos de la UPSE, realicen capacitaciones barriales del Cantón La Libertad dirigida a las personas con discapacidad, con el fin de orientarlos y fortalecer el interés de participación ciudadana, y lograr una sociedad inclusiva para generar cambios y desarrollen acciones que favorezcan a este grupo del Barrio las Minas, porque son capaces de participar en la toma de decisiones o participar en temas sociales y políticos para mejorar el desarrollo comunitario.

Como estudiantes de la Universidad Estatal de la Península de Santa Elena de la Carrera Gestión Social y Desarrollo es importante que se enfoquen en crear programas orientados para la solución de problemas que existen en el Cantón La Libertad en beneficio a este grupo vulnerable a mejorar la condición de vida y goce pleno de sus derechos.

Desarrollar charlas para las personas con discapacidad y las autoridades, con el objetivo de lograr la inclusión en todos los aspectos y que mejoren sus condiciones de vida, ya que serán escuchados y puedan ejercer los mismos derechos que el resto de la población

REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

- [1] Alarcon, D. (2001). *Medicion de condicion de vida* . Estados unidos .
- Alvarez, A. R. (2014). *Estudiantes con discapacidad en la Universidad Un estudio sobre su inclusión*. Oviedo.
- Aparicio, L. (2002). *Evolucion de la conceptualizacion de la discapacidad y las condiciones de vida proyectadas para las personas de esta situacion* .
- Arizabaleta Dominguez, S. L., & Ochoa Cubillos, A. F. (06 de diciembre de 2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. *Scielo*, 41-56. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942016000200005&lng=en&tlng=es.
- Barton, L. (2010). *Discapacidad y sociedad* .
- Bernal, V. G. (2016). LA DISCAPACIDAD ORGANIZADA: ANTECEDENTES Y TRAYECTORIAS DEL MOVIMIENTO CON DISCAPACIDAD. *REVISTA ELECTRÓNICA «HISTORIA ACTUAL ON-LINE*, 39-50.
- Biel Portero, I. (2011). *LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD*.
- Bonilla, M. M. (2014). *¿QUE ES CALIDAD DE VIDA?* Mexico .
- CALVACHE, C. X. (2015). *RELACIÓN ENTRE CALIDAD DE VIDA Y SATISFACCIÓN LABORAL* . Quito.
- Cilleros, M. V. (2016). *Análisis cualitativo de tópicos vinculados a la calidad de vida en personas con discapacidad*. España.
- Diaz Dumont, J. R. (2019). Discapacidad en el Perú: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. *Revista Venezolana de Gerencia*.
- Dussan, C. P. (2004). *Derechos humanos y discapacidad* . bogota : bogota, D.C., octubre de 2004.
- Ecuador, C. d. (2008). *Personas Con Discapacidad*. Quito.
- Ecuador, C. d. (2012). *Ley Organica de Discapacidades*. Quito.
- Fernando González Luna, Dolores Gutiérrez Rico. (2015). *Más allá de la inclusión educativa: Elementos para su desarrollo en una institución de educación superior*. (Vol. Primera edición). (I. U. Español, Ed.) México, México: Instituto Universitario Anglo Español.
- Flores, J. (2020). La pensión por discapacidad del MIES: Tipo y grado e inclusion social . *ESPACIOS* .
- Gallego, C. A. (2017). DISCAPACIDAD: UNA PERSPECTIVA DESDE LOS EJES DE DESIGUALDAD. *Revista científica signos fonicos* , 2-3.
- GÓMEZ, P. C. (2012). *SOBRE LA INCLUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN LA TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS*. Madrid.
- González, V. A. (2016). EVALUACIÓN DE ACTITUDES DE LOS PROFESIONALES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. *Ciudadanía: defensa de los derechos y discriminación* , 10.
- Herdoíza, M. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, Senescyt/Unesco, Quito.

- Hernandez, A. (2004). *Las personas con discapacidad* . Bogota.
- Hernández-Sampieri. R & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Vol. Sexta). México D.F., México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDIOTRES, S.A. DE C.V. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Herrera Seda, C., Pérez Salas, C., & Echeita, G. (2016). Teorías Implícitas y Prácticas de Enseñanza que Promueven la Inclusión Educativa en la Universidad. Instrumentos y Antecedentes para la Reflexión y Discusión. 9(5), 49-64. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000500006>
- Incheon. (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. República de Corea: UNESCO.
- INEC. (2010). *“SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL”*. La libertad.
- Janet Camilo. (2020). *Plan Nacional de igualdad y equidad de género*. República Dominicana: PLANEG III.
- Larra, R. M. (2007). *Discapacidad y Accesibilidad* . Madrid.
- Larra, Rocío Miranda de. (2007). *Discapacidad y eAccesibilidad*.
- Lopez, R. (2011). *evaluar algunos rasgos psicosociales en las personas con discapacidad fisica en Ibarra*. Ibarra.
- Martínez-Pujalte, A.-L. (2015). *DERECHOS FUNDAMENTALES Y DISCAPACIDAD*. Madrid.
- Mina, M. A. (2018). Inserción laboral de las personas con discapacidad en Ecuador. *ESPACIOS*, 3.
- Moncayo, J. R. (2014). *Instituto Nacional de Estadística y Censo* . Ecuador .
- Moris, C. G. (2017). *La discapacidad: Percepciones de cuidadores de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad*. Chile.
- Moris, Carolina Giaconi. (2017). *La discapacidad: Percepciones de cuidadores de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad*. Chile.
- Muñoz Loayza, B. A. (2018). *Ventajas y desventajas del muestreo probabilístico y no probabilístico en investigaciones científicas*. Machala: Repositorio digital Utmach. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12838/1/EUACE-2018-CA-DE00859.pdf>
- OCVS. (2022). *Observatoria de calidad de vida y salud social* . Mexico .
- OEA. (2016). *PROGRAMA DE ACCIÓN PARA EL DECENIO DE LAS AMÉRICAS PARA EL DECENIO DE LAS AMÉRICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD* . America.
- ONU. (2014). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* . Estados Unidos .
- Padilla-Muñoz, A. (2010). *DISCAPACIDAD: CONTEXTO, CONCEPTO Y MODELOS*. Colombia.
- Parra, C. (2004). *Derechos humano y Discapacidad* .

- Ramírez, G. Á. (2013). *Discapacidad y sistemas alternativos de resolución de conflictos*. Madrid .
- Ríos, M. I. (2015). *El concepto de discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos*. Medellín.
- Rivero Pino R. (2021). *Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa*. Santa Elena.
- Rivero Pino, Ramón. (2021). *Instrumento para validación por especialistas de técnicas para la investigación "Desarrollo de Capacidades de Intervención Profesional Comunitaria, Familiar y de Género para la Inclusión Educativa Universitaria*. Universidad Estatal Península de Santa Elena, Santa Elena.
- SENESCYT. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Quito: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- SENPLADES. (2019). *Plan de Desarrollo de Ordenamiento territorial*. Santa Elena- La libertad.
- Sharlot, Y. (2018). *CALIDAD DE VIDA EN ESTUDIANTES DEL 5TO.* . Peru.
- Solís Sabanero, A. (2016). La perspectiva de género en la educación. *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*, 97-107.
- Tamayo, M. (2021). *¿Qué es la discapacidad y qué tipos de discapacidad existen?* España.
- Torres-Ortiz, J.A. & Duarte, J.E. (Junio de 2016). Los procesos pedagógicos administrativos y los aspectos socio-culturales de. *Investigación, Desarrollo, Innovación*, 6, 179-190.
doi:<http://dx.doi.org/10.19053/20278306.4606>
- Unesco. (2020). *América Latina y el Caribe: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. París: Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020.
- UNIVERSAL, E. (2015). *Calidad de vida a nivel mundial*. MEXICO.
- Urzúa, A. (2012). *Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto*. Chile.
- Velazques, E. D. (2009). *Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad* . Madrid.
- Zulueta, M. I. (2013). *Enfoque bioético de la discapacidad y calidad de vida*. Cuba .

ANEXOS



ENCUESTA DEL BARRIO LAS MINAS, DEL CANTON LA LIBERTAD, 2022

Objetivo

El objetivo de esta encuesta que se ha elaborado es con la finalidad de conocer la condición de vida de las personas con discapacidad que está ubicado del Barrio las Minas en el Cantón la libertad, 2022.

Datos personales

Edad _____

Identidad de género

Masculino Femenino Otros

Estado civil

Soltero Casado Unión de hecho
 Divorciado Viudo

DISCAPACIDAD

1. ¿Qué tipo de discapacidad presenta?

Discapacidad Intelectual Discapacidad visual
 Discapacidad Física Discapacidad psicosocial
 Discapacidad Auditiva Discapacidad Lenguaje
 Discapacidad motriz Otras discapacidades

2.Cuál es el grado de la discapacidad que presenta

Leve Grave Severa

Categorías	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy desacuerdo
Usted considera que las personas con discapacidad tengan métodos de enseñanzas acorde a su discapacidad					
Cree usted que el Ministerio de Salud Pública que brinda el estado le satisface					
Considera usted una mejoría con relación a la frecuencia de los tratamientos y/o las rehabilitaciones?					

La infraestructura de su vivienda es accesible para su discapacidad					
¿Cree usted que alguna vez se ha sentido discriminado?					
La igualdad de participación ciudadana de las personas con discapacidad es una ausencia de discriminación					
Usted cree que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de estar en un ambiente laboral					
Usted cree que tiene el apoyo necesario por parte de las autoridades					
El uso de los medios tecnológicos y de comunicación cuentan con el sistema que les faciliten y permitan acceder a las personas con discapacidad					